

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Introducción

El presente concurso se convoca en el marco del Proyecto **Nuevas Raíces** que desarrolla el **Ayuntamiento de Rágama** cofinanciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dentro de la Convocatoria orden TED/1358/2021 de 1 de Diciembre y organizado en colaboración con el Área de Producción Vegetal de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Salamanca.

Los objetivos tratan de difundir la idea del invernadero pasivo de climas fríos (sin sistema artificial de calefacción), ya habituales en regiones de otras partes del mundo como China o Estados Unidos en climas semejantes a los nuestros, de modo que se abra la oportunidad de nuevos cultivos, ampliación de periodos de cultivo y en definitiva un mayor aprovechamiento de los recursos, dando lugar a un nicho de oportunidad de nuevas actividades a pequeñas explotaciones en nuestro entorno.

La convocatoria pretende conseguir la difusión de los trabajos presentados dando lugar al debate y el desarrollo de nuevas ideas, así como la construcción de la propuesta ganadora en un tamaño de prototipo para su uso como huerto urbano donde poner en práctica las ideas teóricas presentadas.

2. Objetivos

El objetivo del concurso es el diseño de un prototipo de invernadero pasivo de climas fríos, que sea capaz de ampliar el periodo de cultivo hortícola y posibilitar el cultivo de nuevos productos en periodo invernal en clima correspondiente a la meseta norte, en particular en la provincia de Salamanca, de modo que puedan constituir una nueva alternativa de aprovechamiento agrícola en nuestro medio rural.

El prototipo a diseñar debe tener una superficie de entre 40 y 100 m² y su presupuesto material no superar los 10.000 euros, IVA incluido. El interior debe estar diáfano y debe permitir tanto la instalación de cuadros de cultivo como el trabajo de las personas que allí trabajen con comodidad. Se valorará la utilización de materiales de bajo impacto (madera, tierra, adobe, paja, fardos etc), de recuperación de materiales reciclados y la utilización de sistemas tradicionales del lugar (tapial). Pueden utilizarse los materiales que se justifiquen necesarios para la construcción que no cumplan estos requisitos como paneles de metacrilato o polietileno para las partes transparentes/translúcidas, uniones o anclajes metálicos, válvulas y conducciones etc. Podrá incluir elementos tecnológicos que se consideren necesarios, debiendo ser en todo caso un elemento autónomo.

3. Participantes

Podrán participar los estudiantes matriculados en el Grado en Ingeniería Agrícola/Agroalimentaria o Máster en Ingeniería Agronómica de cualquier universidad pública o privada, individualmente o en grupos de hasta 4 miembros.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Podrán incluirse estudiantes de otras carreras (otras ingenierías, arquitectos etc.) que pudieran aportar su conocimiento para la mejora de la propuesta, siempre que al menos haya un miembro de Ingeniería Agrícola/Agroalimentaria o Ingeniería Agronómica.

Solo podrá presentarse una propuesta por equipo participante.

4. Ubicación

Dado que el objetivo es la implementación de un prototipo replicable, no se busca la aplicación a una parcela o lugar concreto.

Tendrá mucha relevancia, como es obvio, la orientación, colocación y adaptación al ciclo solar.

En todo caso la climatología para la que se proyecta será el clima continental de la meseta, con veranos calurosos y áridos e inviernos muy fríos, con estaciones de transición cortas.

5. Formato y contenido

Los interesados en el concurso deberán enviar sus propuestas hasta el día 28 de octubre de 2024 a las 14 h. Previamente, se deberá realizar una preinscripción para la obtención del código de identificación que deberá acompañar a los documentos de la propuesta.

El envío de propuestas se hará de forma telemática desde la página web del concurso. Para ello, la persona o el equipo que desee presentarse, deberá identificarse al completo en la solicitud.

En ningún caso podrá figurar, ni en los planos y ni en los documentos enviados, la identidad de ninguno de los miembros del equipo desarrollador de la propuesta. Por el contrario, tanto planos como documentos deberán ir identificados por medio del código de identificación proporcionado al inscribirse en el concurso. La ruptura del anonimato implicará la descalificación de la propuesta.

6. Documentación requerida

La documentación se enviará en formato pdf (ninguno de ellos debe tener un tamaño superior a 10Mb), que incluirán al menos la siguiente información gráfica:

- Memoria descriptiva de la propuesta de una página de extensión.
- Un panel tamaño A2 con los planos que se consideren así como la definición técnica gráfica con un nivel de desarrollo suficiente para su correcta evaluación de acuerdo con los criterios previamente enumerados. El nivel requerido será el de Anteproyecto. Detalles constructivos que reflejen el conocimiento y puesta en práctica de la tradición constructiva del lugar.
- Memoria técnico-económica: Estimación de presupuesto, mediciones y especificaciones técnicas o de otra índole que se consideren necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento. Este apartado tendrá un máximo de cuatro páginas, pudiendo contener esquemas o fotografías.

En cada uno de los documentos tendrá que aparecer claramente el título de la propuesta y el código identificador del equipo. Todos los planos irán acompañados de su correspondiente escala gráfica.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- 1 representante del Ayuntamiento
- 2 representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la USAL
- 1 representante colegios profesionales/otros

8. Criterios de evaluación

- Funcionalidad y adecuación a objetivos (25 puntos): Se valorará el ajuste de la propuesta a los objetivos de adaptación al clima, ampliación de periodo de cultivo, mantenimiento de condiciones de aprovechamiento en los meses fríos y la optimización de recursos como la luz solar o el agua.
- Sostenibilidad y aprovechamiento de materiales (15 puntos): Se valorará la utilización de materiales de bajo impacto, materiales y sistemas constructivos autóctonos y de aprovechamiento de materiales en una segunda vida (según el punto 2 de estas bases).
- Simplicidad y replicabilidad (10 puntos): Se valorará la sencillez de montaje y ejecución y fácil replicabilidad.

9. Premios

Se concederá un primer premio que estará dotado de una cantidad de 900 euros para el conjunto del equipo ganador e incluirá la construcción del prototipo real, siempre que sea económicamente viable su construcción.

Se concederá un accésit de 250 euros a una segunda propuesta destacada.

Uno o ambos premios podrían quedar desiertos si no se cuenta con propuestas de suficiente calidad o que no cumplan los objetivos. En ningún caso quedarán desiertas si presentan al menos 10 propuestas que cumplan los objetivos.

10. Plazo y resolución

El plazo para la presentación de propuestas será **hasta el 28 de Octubre** a las 14:00 horas.

El plazo de resolución será de un mes.

Se procederá a la presentación de las propuestas y entrega de premios en acto público en el propio municipio de Rágama en fecha por determinar. La organización no se hará cargo de los gastos de viaje de los premiados.

Toda la información y documentación necesaria para el desarrollo de los proyectos, estará disponible en la web: www.ayuntamientoragama.es/concurso-de-ideas/ o a través del correo: nuevasraices.ragama@gmail.com.

Más información:

www.ayuntamientoragama.es/concurso-de-ideas/

nuevasraices.ragama@gmail.com.

645 815 615



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

